

Historia de Puerto Rico
Profesora Zoedymarie Sánchez
Estudiante Eduardo E. Pacheco Avila
Sexta Semana de Clases 13 de Julio del 2025

Preguntas y Respuestas:

Me llamó la atención el título de comienzo. Sí, antes de ver el video por completo, mi pensar era que nosotros los puertorriqueños de alguna manera estamos dejándonos mantener por los suministros federales de los Estados Unidos, los cuales si necesitamos, pero mi opinión es que tales ayudas llevan a las agencias puertorriqueñas a una costumbre de inquirir sin producir por méritos propios. Lamentablemente, Puerto Rico ha sido persuadido y adormecido durante el transcurso de los tiempos, de tal manera, que están presionados por la influencia de los Estado Unidos.

Gracias a este video aprendí sobre la relación que predomina Estados Unidos a Puerto Rico. En detalles, supe qué son las **Aportaciones Federales**, las agencias que se benefician de una manera, como: Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA), Departamento de la Vivienda, Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3), United Way de Puerto Rico, Organizaciones comunitarias y municipios, Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico, entre otros. Además, ahora se que son las **Transferencias Otorgadas** a los individuos. Estas se conocen como transferencias unilaterales, que ayudan al pueblo con fondos para su bienestar, ya sea para renta, comida, y estudios. También, ahora conozco que son las **Transferencias Devengadas**, estos son impuestos federales que abstraen de las ganancias del pueblo y devuelven, cierta parte, dependiendo del que las clama. Más de lo aprendido, las **Importaciones de Mercancía Registradas** son las materias compradas de Estados Unidos, más del 84% es del consumo de materias importadas a Puerto Rico. El **Rendimiento de Capital**, estas son tiendas y manufacturas que provienen de Estados Unidos y están implementadas en Puerto Rico. Estas tiendas y manufacturas conllevan fuga de ganancias, dinero que genera para sus dueños. Por último, la **Ley de Cabotaje** es una ley firmada en 1917, y esta hace que Puerto Rico tenga que comprar mercancías marinas de América del Norte, sin ninguna flexibilidad.

La documentación provista por el video aportó a mi entendimiento sobre el desarrollo histórico, político y económico de Puerto Rico, especialmente en el contexto contemporáneo de su relación con Estados Unidos.

Relación de dependencia política y económica

Uno de los temas recurrentes en la historia de Puerto Rico es la naturaleza ambigua de su estatus político. El video profundiza en la relación de subordinación económica que persiste entre Estados Unidos y Puerto Rico, evidenciando cómo, a pesar de ser ciudadanos estadounidenses, los puertorriqueños no tienen plena autonomía económica. Este concepto de

“relación de dependencia” ayuda a comprender mejor cómo se ha configurado la identidad colonial moderna del país. Por ejemplo: **Las Aportaciones Federales** muestran cómo Puerto Rico depende del presupuesto federal para suplir necesidades esenciales como vivienda, salud y educación. Además, esto conecta directamente con discusiones en clase sobre el impacto del Tratado de París de 1898 y la imposición de un modelo económico basado en la dependencia.

Transferencias económicas como reflejo de una economía asistida

En la clase seguramente se ha tocado el tema de cómo Puerto Rico ha pasado de una economía agrícola a una de servicios y consumo. Las **transferencias otorgadas a individuos**, como ayudas para alimentos (PAN), vivienda o estudios, son ejemplos claros de cómo la economía puertorriqueña opera parcialmente gracias a fondos federales. Esto es una continuación de procesos históricos como la transformación del modelo económico tras la Operación Manos a la Obra en el siglo XX. La dependencia de capital externo como parte del legado colonial. Estas transferencias unilaterales no solo son una herramienta de ayuda social, sino también una muestra de que la estructura económica está condicionada por decisiones tomadas en el Congreso estadounidense, donde Puerto Rico no tiene voto con poder.

Transferencias devengadas y la paradoja fiscal

Al explicar las **transferencias devengadas**, se toca un punto delicado: aunque muchos residentes de Puerto Rico no pagan impuestos federales sobre ingresos individuales, sí contribuyen al sistema federal de otras formas (como impuestos sobre la nómina). La devolución parcial de esos impuestos refleja una paradoja fiscal: el pueblo contribuye sin tener plena representación, lo cual se enlaza con conceptos históricos clave como el reclamo de “no taxation without representation”, que fue una de las razones de la Revolución Americana, irónicamente aplicable ahora a Puerto Rico. La falta de soberanía fiscal limita el margen de acción del gobierno insular, perpetuando su subordinación económica.

Importaciones y rendimiento de capital: economía hacia afuera

El dato de que más del 84% del consumo proviene de **importaciones registradas de EE. UU.** ilustra la falta de autosuficiencia productiva en la Isla. Este fenómeno tiene raíces históricas. Durante los siglos XVIII y XIX, Puerto Rico era una economía agrícola exportadora. Hoy en día, es una economía de consumo que depende casi totalmente del exterior. El **rendimiento de capital**, donde empresas estadounidenses generan ganancias en Puerto Rico pero las reinvierten fuera, perpetúa el drenaje económico. Este tipo de estructura fue discutida en clase al hablar de los capitales foráneos y su efecto en la balanza económica del país.

La Ley de Cabotaje: un legado del colonialismo económico

La **Ley de Cabotaje** (Jones Act de 1917) representa uno de los mecanismos más concretos del control económico que ejerce Estados Unidos. Esta ley impone que toda mercancía marítima entre Puerto Rico y otros países debe pasar por EE. UU., lo que encarece productos y restringe el comercio. Esto conecta directamente con la pérdida de capacidad comercial que tuvo Puerto Rico después de la invasión estadounidense en 1898. La consolidación del modelo de subordinación económica en el siglo XX. Este tipo de legislación se estudia en clase como ejemplo de los instrumentos que limitan el desarrollo económico autónomo del país, y como una muestra del colonialismo moderno en acción.

La información del video enriquece lo aprendido en clase al ofrecer ejemplos actuales y concretos que ilustran las consecuencias de decisiones tomadas en el pasado. Comprender estas dinámicas es fundamental para interpretar la situación presente de Puerto Rico y debatir con mayor profundidad temas como la descolonización, la justicia fiscal, el estatus político y el futuro económico del país.

Mi preguntas sobre al respecto son:

Entonces, si ya tenemos los datos de que nos beneficia un separamiento para progresar de mejor manera a Puerto Rico; ¿Por qué no hacemos nada y dejamos que se aprovechen de nosotros? ¿Por qué Puerto Rico no se independiza de Estados Unidos? ¿Es tanta la costumbre de estar en la mano de Estados Unidos? ¿Verdaderamente somos un Estado Libre Asociado que podemos tomar decisiones por nosotros mismos sin pedir permiso?